Fecha:	**21**	**de**	**JULIO**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.05-12-.14-0044	De	Enero 11 de 2022
Otros si:	1.05-12-.14-0044-1		Junio 14 de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003173 – 5500003579 y RPC No. 5600028941-5600034869 Apropiación. 1-1001/1146/2-320202008/4320304010010000/PI43-101737/1/2/02/05: LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Entes Publicos Transparen/Realizar el minitore.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.
Elemento PEP: PI43-101737/1/2/02/05
Realizar el monitoreo, validación, evaluación y ajustes a la formulación
Del plan de acción.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2022".

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C.1.144.040.788 de Cali Valle
Contratista	JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ ABOGADO C.C. 15817038 de La Unión Nariño Teléfono. 3117942229

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JULIO** de 2022**;** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JULIO** de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Realizar, actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas implementación de Plan de acción intersectorial de la política pública de transparencia e integridad en entidades públicas del valle del cauca, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia. B) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. C) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. D) Las demás que se adecúen al objeto contractual.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2022.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	77.77%

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista de acuerdo con sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

Asistió a reunión presencial en la Oficina para la Transparencia de la gestión pública convocada por la coordinadora de entidades descentralizadas profesional Claudia Barona con el objetivo de revisar actividades y cumplimiento de visitas realizadas en su totalidad a las siguientes entidades descentralizadas: Biblioteca departamental, Inciva, Univalle, Bellas Artes, Hospital psiquiátrico, Incolaballet Objetivo validar la socialización de la nueva matriz de cumplimiento ITA en las entidades descritas. Como consta en el acta No 49 la cual reposa en el área de gestión documental de la oficina para la transparencia de la gestión pública.

Participo en tres (3) reuniones presenciales sala de juntas Oficina de Control Interno con el objetivo avanzar con Plan de trabajo para el proceso de monitoreo y acompañamiento Oficinas, dependencias y secretarias Gobernación del valle del cauca. Numero. 55, 56, 58, 60. Las cuales reposan en el área de gestión documental.

Concurrió a mesa de trabajo desarrollada en la oficina para la transparencia de la gestión pública, junto con el profesional Armando Arteaga de la oficina de control interno donde se estructuro el procedimiento para analizar los mapas de riesgo de corrupción de las dependencias, oficinas y secretarias gobernación del valle del cauca. Como consta en el acta No 59 la cual reposa en el área de gestión documental oficina para la transparencia de la gestión pública.

Acudió a reunión presencial Oficina para la transparencia de la gestión pública, citada por los profesionales Gustavo izquierdo, Leomar Martínez donde se socializo el seguimiento y los criterios sobre los cuales se realizó el seguimiento a los portales web de las entidades descentralizados del departamento del valle del cauca.

Participo en reunión convocada por el jefe de la Oficina para la Transparencia con el fin de rendir informe de las actividades desarrolladas durante el primer semestre 2022, y dar a conocer los objetivos para el segundo semestre de 2022.

Realizo subsanación de observaciones emitidas por parte de los auditore profesionales contraloría departamental a los expedientes de contratación designados oficina para la transparencia de la gestión pública de manera presencial.

Participo en reunión virtual, con el objetivo de rendir informe acerca del avance en las tareas asignadas en el proceso de entidades descentralizadas y tareas asignadas en el acompañamiento a secretarias de la gobernación. Como consta en el acta No 57. Área de gestión documental Oficina para la transparencia de la gestión pública.

Acudió a reunión virtual con control interno donde se expuso y evaluó un mapa de riesgo. Se concluye en la reunión criterios para realizar observaciones a los mapas de riesgos de las secretarias. Como consta en el acta numero 60 la cual reposa en el área de gestión documental oficina para la transparencia de la gestión pública.

Elaboro y envió por medio de correo electrónico a la profesional Coordinadora Claudia Barona los siguientes productos: 1. Cronograma de socialización seguimiento portales web entidades descentralizadas de mi competencia. 2. Informe de seguimiento entidades descentralizadas Inciva; Hospital psiquiátrico.

Realizo difusión en sus canales virtuales relacionando información de la oficina para la transparencia de la gestión pública.

Nota: Este informe de supervisión es enviado previo a su presentación por medio de correo electrónico a la profesional contratista-Coordinadora Claudia Barona para la validación de cada una de las actividades descritas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones
- equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista para el pago de la cuota número **SIETE,** El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No. 4450635856 - número de autorización 9990664786 del mes de JUNIO de 2022 según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	**19.800.000**
Valor Adiciones	**9.900.000**
Reajustes	**0**
Actualización de precios	**0**
Valor Total del Contrato	**29.700.000**
Valor pagado	**19.800.000**
Valor causado que no se ha pagado	**3.300.000**
Valor total ejecutado	**23.100.000**
Valor saldo por ejecutar	**6.600.000**
Intereses moratorios	**0**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA UNO	**ENERO**	**$3.300.000**	**PAGADA**
CUOTA DOS	**FEBRERO**	**$3.300.000**	**PAGADA**
CUOTA TRES	**MARZO**	**$3.300.000**	**PAGADA**
CUOTA CUATRO	**ABRIL**	**$3.300.000**	**PAGADA**
CUOTA CINCO	**MAYO**	**$3.300.000**	**PAGADA**
CUOTA SEIS	**JUNIO**	**$3.300.000**	**PAGADA**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA

- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	**VALOR**	**VALOR**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4:	**$**	**$**
Actividades:	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	16	De	AGOSTO	de	2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
21	días del mes de	JULIO	de	2022

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C.1.144.040.488 de Cali Valle
SUPERVISOR